

SESIÓN SOLEMNE, NÚMERO CUATRO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ VERDUZCO MORENO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ Y YULENNY CORTÉS LEÓN.

DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO. Señoras y señores Diputados integrantes de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, en la cual, en base al Acuerdo número 13, aprobado por esta Soberanía el día 30 de mayo del presente año, se aprobó, que este Honorable Congreso del Estado inscriba en una Placa Conmemorativa, en Letras Color Oro, en el Muro Superior Derecho del Interior del Recinto Legislativo, la leyenda expresa: 2013, Centenario del Ejército Mexicano "Honor y Lealtad por México". Se abre la sesión para dar inicio a la presente sesión solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se sujetará la misma.

DIP. SRIO. PALACIOS RODRÍGUEZ. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, doy a conocer el orden del día Sesión Solemne número 4, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional; Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum legal e instalación formal de la sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía; **IV.-** Honores a la Bandera.; **V.-** Mensaje de bienvenida del Presidente del Congreso; **VI.-** Develación de la Leyenda en Letras Color Oro, en el Muro Superior Derecho del Interior del Recinto Legislativo, la leyenda expresa: 2013, Centenario del Ejército Mexicano "Honor y Lealtad por México"; **VII.-** Intervención del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; **VIII.-** Intervención del Secretario de la Defensa Nacional; **IX.-** Convocatoria a la Próxima Sesión Ordinaria; **X.-** Entonación del Himno Nacional Mexicano a cargo de la Banda de Música del Gobierno del Estado; **XI.-** Clausura. Colima, Col, 28 de junio de 2013. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de presentes y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. CORTÉS LEÓN. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de los presentes. Dip. Héctor Insúa García; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Oscar A. Valdovinos Anguiano; Dip. José Donald Ricardo Zúñiga; Dip. Orlando Lino Castellanos; Dip. Rafael Mendoza Godínez; Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Dip. Yulenny Guylaine Cortés León; Dip. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Dip. Francis Anel Bueno Sánchez; Dip. Gretel Culin Jaime presente, Dip. Gabriela Benavides Cobos; Dip. Heriberto Leal Valencia; Dip. Manuel Palacios Rodríguez; Dip. Arturo García Arias; Dip. Noé Pinto de los Santos; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Ignacia Molina Villarreal; Dip. José Verduzco Moreno; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Gina Araceli Rocha Ramírez; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Mariano Trillo Quiroz; Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas; Dip. Esteban Meneses Torres. Ciudadano Presidente, informo Diputado Presidente que se encuentran 23 Diputadas y Diputados presentes en esta Asamblea, con la justificación de los Diputados, Esteban Meneses Torres y Luis Fernando Antero Valle.

DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 11 horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 de junio del año dos mil trece, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden ocupar sus lugares. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados Martín Flores Castañeda y Héctor Insúa García, como integrantes de la comisión de cortesía encargada de recibir y acompañar al interior de este recinto parlamentario al ciudadano Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; así como a los Legisladores Gina Araceli Rocha Ramírez y Mariano Trillo Quiroz, para que acompañen al Magistrado Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y a los CC. Diputados Noé Pinto de los Santos y Gretel Culin

Jaime, para que acompañen al General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional. En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido declaró un receso. RECESO.....Se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los ciudadanos Licenciados Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la entidad, de la misma forma al General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional; Asimismo, damos la bienvenida al General de División Diplomado de Estado Mayor, Daniel Velasco Ramírez, Comandante de la Quinta Región Militar, la Mojonera, Jalisco; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antelmo Rojas Yáñez, Comandante de la Onceava Zona Militar de Guadalupe, Zacatecas; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Sergio García Vera, Comandante de la Treceava Zona Militar de Tepic, Nayarit; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Catorceava Zona Militar de Aguascalientes, Aguascalientes; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Cutberto Gómez López, Comandante de la Veinteava Zona Militar de Colima, Colima y al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Raúl David Guillen Altuzar, Comandante de la Cuarenta y una Zona Militar de Puerto Vallarta, Jalisco; de la misma forma damos la bienvenida al Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Luis Mario Bravo Román, Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Naval, en representación del Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Arturo David Lendeche Sofán, Comandante de la Sexta Región Naval, así como el Capitán de Navío Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Néstor Manuel Jiménez Barreda, Jefe de Grupo Comando de la Flotilla de Buques Auxiliares del Pacífico; en representación del Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Oscar Elifonso Martínez Pretelín, Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, a quienes agradecemos su presencia en este acto. Para continuar con el desarrollo de la Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a llevar a cabo los Honores a la Bandera a cargo de la Escolta y Banda de Guerra del Veintinueve Batallón de Infantería, para lo cual pido a todos los presentes ponerse de pie.HONORES A LA BANDERA..... Pueden sentarse. Agradecemos la participación de la Escolta y Banda de Guerra del Veintinueve Batallón de Infantería. Para continuar con el segundo punto del orden del día, procederé a hacer uso de la palabra. Señoras y señores. Publicado como fue en el tomo 98 del Periódico Oficial El Estado de Colima, el pasado sábado 1 de Junio de este mismo año, según se describe en la página 641, la Quincuagésima Séptima Legislatura de este Poder constitutivo del Estado de Colima, ratificó el acuerdo número 13 con el que se aprobó la inscripción en letras color oro, en el Muro Superior Derecho del interior de este Recinto Legislativo la siguiente leyenda: 2013, Centenario del Ejército Mexicano, "Honor y Lealtad por México" Lo anterior según se señala en dicho acuerdo que retomo en forma sucinta, para subrayar "que en virtud de que el actual Estado Mexicano es resultado de diversas luchas sociales protagonizadas por hombres visionarios de plena pertenencia a esta tierra, destacando los movimientos armados del inicio de la Independencia en 1810 y de la Revolución en 1910, génesis fundado en los ideales de libertad, respeto y justicia, así como en el anhelo de una Patria independiente. Y que para sostener el orden constitucional de la República, el ciudadano Venustiano Carranza el 19 de febrero de 1913, hace ya cien años, promovió el Decreto que organizaba al Ejército Constitucional. Naciendo así el Ejército Constitucionalista, mismo que posteriormente, el 13 de agosto de 1914, mediante los Tratados de Teoloyucan, se denominó Ejército Nacional, actualmente reconocido como nuestro Ejército Mexicano. Que desde el 19 de febrero de 1950, se estableció el Día del Ejército, ello con el fin de conmemorar el surgimiento de dicho Instituto Armado, dado que Venustiano Carranza fue quien promulgó el Decreto en el que se ordenaba la organización del este cuerpo armado al que desde entonces se le encomendó la salvaguarda de la paz y la tranquilidad sociales en apego al orden Constitucional vigente en los Estados Unidos Mexicanos. Que la celebración del "Día del Ejército" el 19 de febrero de cada año, es encabezada por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de México, el Presidente de la República, como un acto emblemático de un país como el nuestro, con instituciones garantes de la soberanía nacional, en el que de manera particular el Ejército Mexicano con valor y lealtad asume la delicada y alta responsabilidad que la Constitución General de la República le otorga. Como lo sabemos, el Ejército Mexicano tiene la misión de proteger y resguardar la soberanía nacional. En el artículo primero de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea

Mexicana, aprobada por el Congreso de la Unión el 8 de diciembre de 1986 y publicada en el Periódico Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año, establece que: Son instituciones armadas permanentes que tienen las misión de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación y garantizar la seguridad interior; además de auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras que tiendan al progreso del país; y, en caso de desastre, prestar ayuda, mantener el orden, auxiliar a las personas y sus bienes y en la reconstrucción." Por lo que al cumplir con las misiones encomendadas, el Ejército Mexicano busca garantizar la paz y la tranquilidad social en el país, además de brindar importantes apoyos a la población ante fenómenos naturales y, en general, atiende necesidades que procuran el bienestar de la sociedad. Cabe destacar que el Estado de Colima ha sido testigo del cumplimiento de todas y cada una de las misiones emprendidas por el Ejército Mexicano, por lo que ésta Soberanía, en pleno uso de sus facultades y con el testimonio de los representantes de los otros dos poderes, con este acto solemne, a nombre del pueblo de Colima, busca mostrar su pública gratitud honrándolo de manera permanente. Es por lo anterior que en el marco conmemorativo de los primeros cien años de servicio del Ejército Mexicano, ésta Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado que presido acordó celebrar esta Sesión Solemne para dar cumplimiento efectivo al motivo que nos convoca: Perpetuar con una inscripción en letras color oro el distintivo: 2013, CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO "HONOR Y LEALTAD POR MÉXICO", alegoría que sintetiza el reconocimiento que a través de esta representación popular y del resto de los poderes del estado hace el pueblo de Colima como declaración de gratitud a la importante labor que cotidianamente y desde su creación, hace ya cien años, desarrollan en todo el territorio nacional las y los efectivos de nuestro Ejército Mexicano. Mujeres y hombres de entrega a quienes hoy y para siempre con este simbólico acto distinguimos, desde soldados, cabos, sargentos segundos y primeros, subtenientes, tenientes, capitanes segundos y primeros, mayores, tenientes coroneles y coroneles, así como los generales brigadieres y generales de brigada y generales de división, hasta el general secretario de la defensa nacional, integrados a la tropa, oficialidad, jefatura, y generales, todos, motivo de orgullo para nuestra nación y un alto honor para nuestra tierra el rendirles hoy este homenaje a que nuestra condición obligaba y que ustedes sin lugar a dudas merecen, como aliento a su alto desempeño al servicio y defensa de los más altos valores de nuestra patria ¡Viva México! y que ¡Viva el Ejército mexicano!.

DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO. En el siguiente punto del orden del día, procederemos a llevar a cabo la develación de la Placa Conmemorativa que contiene la leyenda, 2013, Centenario Del Ejército Mexicano "Honor Y Lealtad Por México", para tal efecto, hacemos una atenta invitación al General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, al Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado y al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, para que nos acompañen al área de galerías en donde se efectuará la develación en el muro superior derecho del interior de este Recinto Legislativo, rogándoles a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva permanezcan en sus lugares.DEVELACION CORRESPONDIENTE..... Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional de nuestro Estado.

GOBERNADOR DEL ESTADO, MARIO ANGUIANO MORENO. Saludo con mucho respeto y aprecio, el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, decimos que es un honor tenerlo en Colima y que Colima es su casa. Bienvenido Sr. Secretario, el Presidente del Congreso del Estado de Colima, el Diputado José Verduzco Moreno, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Lic. Magistrado Rafael García Rincón, del Secretario Diputado Manuel Palacios Rodríguez, y de la Secretaría la Diputada Yulenny Cortés León. De las señoras y señores Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura. Con el permiso de ustedes, saludo con mucho cariño a mi esposa Alma Delia Arreola de Anguiano, Presidenta de los patronatos DIF's, y Voluntariado Estatal, del Rector de la Universidad de Colima del Maestro José Eduardo Hernández Nava, del Director del Tecnológico de Colima, del Ing. Saturnino Castro Reyes, del Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, del Almirante Oscar Idelfonso Martínez Pretelín, del Comandante de la 20ª Zona Militar aquí en nuestra Entidad, al

General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Cutberto Gómez López, al representante de la Sexta Región Naval General Diplomado de Estado Mayor Luis Mario Bravo Román, de los amigos, exgobernador Elías Zamora Verduzco, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Roberto Chapula de la Mora, de las expresidentas de los Dif's estatal, de la señora Hilda Ceballos Llerenas y de la señora Norma Galindo Matías, de las Presidentas y los Presidentes Municipales, a la Dra. Patricia Macías Gómez, de Colima el Profr. Federico Rangel Lozano, de Ixtlahuacán Carlos Carrasco Chávez, de Manzanillo Virgilio Mendoza, de Minatitlán Alejandro Mancilla. De las Magistradas y Magistrados integrantes del Poder Judicial, de los Generales, de los Jefes Oficiales y Personal de Tropa de las Fuerzas Armadas, de las funcionarias y funcionarios del Gobierno del Estado, de los Delegados Federales presentes, de los representantes de educaciones educativas, de los representantes de cámaras empresariales, de los medios de comunicación. Señoras y señores. Las instituciones, a lo largo de su evolución histórica, han diseñado diferentes métodos para honrar a quienes se distinguen por sus cualidades personales, sus méritos cívicos, sus aportaciones científicas, educativas o culturales. De forma excepcional, estas instituciones rinden homenaje a otras instituciones, las cuales se caracterizan por su acumulación de aportaciones, por esa suma de actos extraordinarios en servicio de la sociedad en que están inscritas. Considero que una de esas grandes instituciones merecedoras de la honra y homenaje del resto de las instituciones nacionales y de los estados es el Ejército Mexicano. Esa honra merecida es resultado lógico de su estrecho entrelazamiento con la historia de nuestro país, por su capacidad de respuesta frente a los riesgos de protección civil, por su capacidad de operación frente a los dilemas de la seguridad nacional, por su continua perseverancia del profundo simbolismo patrio. El Ejército Mexicano de nuestros días, nació como una consecuencia lógica del proceso revolucionario. Es en sí una institución revolucionaria, colocada al lado de la sociedad, del pueblo, tal y como fue el ideal que animó su constitución. Pero más allá de su referente nacional, el Ejército Mexicano es también una presencia constante en el curso de la historia colimense. El nuestro es un estado susceptible a contingencias naturales de diversa índole: sismos y huracanes, principalmente. Y en todas las ocasiones en que la sociedad colimense ha enfrentado riesgos allí ha estado presente, siempre dispuesto, siempre atento, siempre coadyuvante, leal y solidario el Ejército Mexicano. Dos eventos recientes lo prueban de forma suficiente: el sismo del 2003 y el Huracán Jova de finales del 2011, solo como antecedentes la cantidad de agua que nos cayó en este huracán, fue muy similar a la del ciclón del 59, en aquella ocasión, fuero miles de vida las que se perdieron, en esta reciente, solamente tuvimos, desafortunadamente la pérdida de dos vidas humanas. El trabajo que se realiza, fue excepcional, en ambos casos la participación de los integrantes del Ejército resultó vital para rescatar a la población, para dictaminar riesgos, para superar la adversidad, para promover labores de reconstrucción y de reanudar a la normalidad a la población. Es de justicia reconocer la participación del ejercito para mejorar las condiciones de seguridad en nuestra población, ello, ante el riesgo, alto riesgo que representa la delincuencia organizada, tan solo en nuestro estado, producto de la estrategia estatal que definimos y que pusimos en marcha a mediados del mes de marzo de este año, sin dejar de reconocer que aún falta mucho por hacer, pero ya podemos apreciar y sentir como se vienen disminuyendo los delitos que más dañan a la población, los homicidios por ejemplo, en el mes de enero tuvimos 34 homicidios, casi todos vinculados o producto de las disputas de los grupos delictivos, en marzo fueron 24, en febrero 24, en marzo 17, a mediados de marzo implementamos esta estrategia y luego ya en abril vimos como se disminuyeron a 11, en mayo que tradicionalmente se elevan los números de homicidios fueron 13, pero ya tuvimos menos homicidios de los que tuvimos en los últimos tres años, menos que el 2012, menos que 2011 y menos que 2010, y en el mes de junio, ya casi terminando, llevamos apenas 7 homicidios, es una muestra muy clara de cómo viene la tendencia y no vamos a parar hasta convertir a Colima, entre los estados más seguros del país, pero no solamente los homicidios vienen disminuyendo, ya también vienen disminuyendo los robos en sus diferentes modalidades. La participación del ejército en esta labor ha sido fundamental, por eso, les ratificamos nuestro sincero agradecimiento a nombre propio, del pueblo de Colima, que representamos, les decimos muchas gracias a todo el Ejército y de manera particular al Secretaría de la Defensa, al General Salvador Cienfuegos. Los colimenses lo tenemos presente en nuestra vida cotidiana, por eso, no es casual, la magnífica imagen del Ejército entre la sociedad, en el país y especialmente entre la sociedad colimense. Para nosotros, los colimenses, el

Ejército es una institución que salva, que ayuda, que apoya, que rescata, que contribuye con una alta eficiencia a las tareas que tienen por objetivo, entre otros, salvaguardar la paz y la tranquilidad de nuestras familias. Es natural entonces que procuremos honrar al Ejército Mexicano y de esa forma nos unimos a las celebraciones de todo el país en torno al centenario de esta gran institución. Por ello, en este contexto felicito la iniciativa de las y los Diputados, integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura por este evento para conmemorar al Centenario de nuestro Ejército Mexicano y develar esta hermosa leyenda en letras color dorado “2013, Centenario del Ejército Mexicano, “Honor y Lealtad por México”, muy merecido, muchas felicidades. Los colimenses ya tenemos en curso un programa de homenajes que comprende actividades artísticas y culturales, así como reconocimientos cívicos e institucionales. Aspiramos a que estas actividades formen parte de la gran agenda de festejos nacionales. Nos sentimos muy agradecidos, por supuesto, por la presencia del Señor Secretario de la Defensa Nacional, que no es un caso menor y que mucho nos honra, porque si hacemos un recuento, vamos a concluir en que por muchos años, no teníamos la visita de un Secretario de la Defensa en un encuentro directo con la población, con nuestra sociedad. Si han venido, acompañando a los señores Presidentes de la República o tal vez en visitas directas, a la zona militar, pero no de una manera que tuviera la oportunidad de tener este encuentro con nuestra población, en este caso, representada por el Congreso del Estado de Colima. Nos llena de alegría que hoy se pueda dar en la persona de un amigo, del Secretario de la Defensa Nacional del General Salvador Cienfuegos, por eso le decimos, muchas gracias por su presencia Mi General Secretario. Su amable disposición a ser parte de la celebración muestra también su aprecio por nuestra sociedad colimense, un aprecio que nosotros valoramos y reconocemos con sincera reciprocidad. Quiero comentarle señor Secretario que para las personas e instituciones colimenses, uno de los más altos honores es este reconocimiento promovido por la representación de la pluralidad estatal: El Honorable Congreso del Estado. En donde están participantes, o están integrantes cuyo origen son de diversos partidos, del PRI, del PAN, del PRD, del Verde Ecologista, de Nueva Alianza y del Partido del Trabajo, todos ellos, cuando se propuso la iniciativa, aprobaron por unanimidad, es decir, el reconocimiento completo de toda la sociedad hacía el ejército mexicano. Nos parece justo y es una muestra también, tan sólo una muestra, de lo mucho que valoramos la participación del Ejército en nuestra historia como entidad de la nación, en la lucha contra la tiranía en la época revolucionaria y en el respaldo absoluto al México de instituciones democráticas que hemos construido. Reciba Señor General de División Diplomado de Estado Mayor, General Salvador Cienfuegos, no solo el reconocimiento que le otorga el Poder Legislativo de Colima, a la institución que usted dignamente representa, sino también la gratitud de un pueblo que conoce del valor, el sacrificio, la lealtad y el profundo amor a México que hay en las mujeres y hombres que conforman al Ejército Mexicano. El Gobierno de Colima agradece y reconoce la trascendencia de la labor que emprenden a diario todos los integrantes del Ejército Mexicano, tanto en el resguardo de nuestra soberanía, como en el combate a la delincuencia organizada y el auxilio a la población ante las contingencias que se presentan. Por eso reiteramos nuestro compromiso por seguir coadyuvando en las tareas que se realicen en nuestra entidad, de corresponder a esa gran labor patriótica, de entrega, disciplina y honor que ha sido garante del desarrollo y la vida institucional de nuestro país. Estoy seguro que como ha sido hasta el día de hoy, vendrán muchas ocasiones más de estrecha convivencia entre la sociedad colimense y el Ejército Mexicano. ¡Larga vida al Ejército Mexicano, un orgullo de México y de todos los colimenses. Muchas felicidades y muchas gracias.

DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO. Para el desahogo el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional.

GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; Diputado José Verduzco Moreno, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura; Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Distinguidas Diputadas y señores

Diputados; Maestro Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal de Colima; Invitadas e invitados que nos acompañan; Compañeros de armas; Muy buenos días. Que las primeras palabras de un soldado de la patria ante esta representación, sean gratitud para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, por el singular gesto de asentar en sesión solemne, la inscripción: “2013 Centenario del Ejército Mexicano: Honor y Lealtad por México”, en uno de los muros interiores de esta simbólica cámara parlamentaria. Ceremonia que tiene valor inconmensurable para todos los que vestimos el uniforme de la república, dejando testimonio de las dos principales virtudes que se inculcan a los militares mexicanos. Las mujeres y hombres que integramos el Ejército Mexicano —el ejército de todos—, expresamos a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, y a los representantes de la sociedad que integran la Quincuagésima Séptima Legislatura, nuestro más sincero agradecimiento. El Ejército de México —su ejército—, es parte substancial en la historia del país. El proyecto definido por don Venustiano Carranza, creó la institución fundamental para que el país sentara las bases de su progreso y encontrara un lugar preminente en el concierto de las naciones, transitando al estado eficaz y de resultados. Con justeza se puede afirmar que el país no sería el mismo sin su ejército; recíprocamente se puede sostener, que el instituto armado, —integrado con soldados de tierra, mar y aire—, tampoco sería el mismo, si no hubiera estado tan estrechamente vinculado a la sociedad de la que es parte, a sus aspiraciones y a sus necesidades. Este vínculo, es la mejor prueba de la visión de estado que tuvo el constituyente de 1917, al plasmar en nuestra Carta Magna, la subsistencia de una fuerza armada permanente, capaz de respaldar el esfuerzo diario de todos los mexicanos, en aras de la modernización y el desarrollo. Su lealtad ha sido, es y será, la aportación más palpable para el sostenimiento de las instituciones del país; compromiso que hoy ratifico —en nombre de las mujeres y hombres de armas—, y en esta fecha tan significativa. La distinción que nos confieren, será compartida con cada uno de los Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Personal de Tropa, que en estos momentos se encuentran desplegados en todas las coordenadas del territorio nacional, realizando diversas tareas del quehacer castrense, cumpliendo las misiones que nos asignan las leyes y reglamentos en vigor. Expresiones como esta que hoy nos convoca, nos otorga entereza moral y anímica para seguir cumpliendo nuestras labores sustantivas; revelando la solidez y fortaleza que los soldados cultivan con la población de Colima. Por su singular ubicación estratégica, esta prodigiosa tierra —desde su origen en 1857, como Estado Libre y Soberano—, ha sido hogar de militares y el resguardo de sus familias. Todo soldado que arriba a “*La Ciudad de las Palmeras*”, se siente en un paraíso tropical donde exuberantes paisajes, inmensos kilómetros de litoral y majestuosos volcanes, son los principales protagonistas. Si a ello añadimos la riqueza cultural, histórica y la siempre hospitalaria personalidad de su gente, entendemos la razón por la que servir a su sociedad, representa grata satisfacción. Este solemne evento, brinda a quienes integramos el Ejército y la Fuerza Aérea, la inigualable oportunidad de ponderar en la sociedad colimense, el mérito de sus ideales y rendirles un justo homenaje de admiración y de respeto. Muestra de ello son los personajes ilustres que han dado prestigio al estado y cuyos nombres están inscritos en este muro de honor; dentro de los cuales destaco: Al General Manuel Álvarez Zamora importante político y militar que fuera el Primer Gobernador del Estado; El General Eugenio Aviña, Dirigente Militar y revolucionario maderista, que se opusiera al gobierno usurpador de Victoriano Huerta; y El notable político José Silverio Núñez, quien proclamó la primera Constitución Política del Estado, el 16 de octubre de 1857. La deferencia que nos otorgan las autoridades y el pueblo de Colima, en este año conmemorativo de un centenario de lealtad y servicio a la nación, se suma al de otras entidades federativas del país. Hoy adquiere especial significado, pues la inscripción que se develó,

perpetúa en este preminente sitio, el aprecio de la pluralidad ideológica colimense por sus soldados y el reconocimiento a un siglo de lealtad institucional militar a México. Distinguidas damas y caballeros legisladores; invitados especiales: Concretar consensos y fomentar la voluntad nacional, son factores imprescindibles para lograr y fortalecer la estabilidad y desarrollo del país. Evidencia de estas expresiones, es el acto que nos reúne, donde la iniciativa política de quienes integran la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, distingue al Ejército de la Patria. Son estos acontecimientos los que nos motivan e impulsan, pero sobre todo nos comprometen a continuar cumpliendo, —con entrega, lealtad y patriotismo—, las instrucciones que recibimos de nuestro comandante en jefe el ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, para lograr un México en paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global. En cada militar, siempre encontrarán vocación para servir con integridad a los más elevados intereses de la patria, con irrestricta lealtad al pueblo y a sus instituciones. Por ello, reconocemos que cumplir la ley y respetar los derechos humanos, es prescripción que permite armonizar la convivencia colectiva. Las tropas desplegadas en todo el territorio nacional, y en particular las ubicadas en la vigésima zona militar, que comprende esta entidad federativa, tienen el compromiso de actuar en todo momento cumpliendo esta directiva, siempre priorizando la seguridad y protección del ciudadano. Con nuestro diario actuar, contribuimos para que exista un México mejor, más justo, libre y democrático; un México de esperanza, con mejores oportunidades para la juventud y la niñez; con mayores oportunidades para todos. Estamos convencidos de que se puede mover a México y llevarlo a su máximo potencial; aceptamos este reto y asumimos nuestra responsabilidad para cumplir este elevado deber con honor y lealtad, legados históricos de quienes nos antecedieron, y que se traducen en pasión: ¡pasión y compromiso por y para el gran pueblo de México!. Antes de concluir con mi participación, quiero dejar constancia pública que es un honor, un verdadero honor, un gran honor, encontrarme con ustedes, gracias a su deferencia, en la casa del Poder Legislativo del Estado, representando con enorme orgullo a las mexicanas y mexicanos en uniforme militar. Es por eso que a nombre de todos ellos, expreso a esta representación soberana y al pueblo colimense todo, nuestra gratitud por la fina expresión de aprecio que hoy nos dispensan en esta Sesión Solemne; inédito reconocimiento que nos comprometemos a honrar permanentemente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO. Continuando con el siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 4 de julio del presente año, a partir de las once horas. Antes de concluir la presente sesión entonaremos el Himno Nacional interpretado por la Banda de Música del Gobierno del Estado. Para tal efecto solicito a los presentes ponerse de pie..... INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.....

DIP. PDTE. VERDUZCO MORENO. Pueden ocupar sus lugares. Solicito a los diputados integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez clausurada esta sesión, acompañen a salir del Recinto Parlamentario a nuestros invitados especiales, los ciudadanos Licenciados Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad y al General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional a los que una vez más agradecemos su presencia en este acto tan relevante en el que el Congreso del Estado de Colima expresa la gratitud del pueblo colimense por el quehacer castrense. Agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. “Hoy 28 de junio del año dos mil trece, siendo las 12 horas, a nombre de la

Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne". Por su asistencia muchas gracias.